

# ACCESO E INTEGRACIÓN AL MERCADO LABORAL

UN ELEMENTO CLAVE PARA **LOS MEDIOS DE VIDA Y LA INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA Y PROVENIENTE DE VENEZUELA**

Las dinámicas del conflicto armado en Colombia han dejado cerca de **9 millones de víctimas** desde el año 1985, de las cuales, alrededor de 7 millones son consideradas sujetos de atención y reparación de los hechos victimizantes contemplados por ley. Esto incluye casos de desplazamiento forzado, homicidio, desaparición forzada, delitos contra la libertad sexual, tortura, secuestro, reclutamiento ilegal de menores, entre otros. Desde 2016 tras la firma del acuerdo de paz con las FARC se han identificado 652.141 víctimas de desplazamiento interno. Sumado a lo anterior, se estima que más de **4 millones de venezolanos** han huido de su país, de los cuales aproximadamente 1.717.352 se encuentran en territorio colombiano. La llegada de un número tan alto de venezolanos a Colombia, junto a los compromisos adquiridos por el gobierno nacional en los acuerdos de paz, ha representado múltiples desafíos para el país.



*Venezolanos recién llegados a Las Delicias. ACNUR/ Rolón, M.*

En este sentido, un elemento clave para consolidar los medios de vida de las personas de interés del ACNUR, es asegurar el derecho **a trabajar legalmente y libres de cualquier tipo de discriminación laboral**, ya sea como empleados formales o como emprendedores. Por un lado, garantizar a la población proveniente de Venezuela su derecho a trabajar es esencial; si estos pueden trabajar legalmente serán capaces de proveer un sustento por ellos mismos y se reducirá la necesidad de asistencia humanitaria directa. Además, podrán contribuir a la economía colombiana a través del pago de impuestos, generarán mayores niveles de demanda y un aumento en la productividad económica. Por otro lado, si la población desplazada interna tiene mayores oportunidades de trabajo, permitirá reducir no solo las altas tasas de informalidad, sino también **se reducirán los incentivos para involucrarse en trabajos que aumenten sus riesgos de protección**, por ejemplo, la vinculación involuntaria a grupos armados al margen de la ley, explotación infantil, sexo por supervivencia y/o tráfico de personas, entre otros.

Ante el contexto actual de COVID-19, **la generación de ingresos y los medios de vida de la población desplazada y refugiada y migrante venezolana se han visto gravemente afectados**. Ante este escenario, el ACNUR trabaja de la mano de socios y entidades del gobierno para mejorar la respuesta ante la pandemia, y asimismo, garantizar la seguridad de todas las trabajadoras y trabajadores.

## CIFRAS CLAVES

**652.141**

Víctimas de desplazamiento forzado entre 2016 y 2020 reconocidas por el Registro Único de Víctimas (RUV).

**1.7 millones**

De refugiados y migrantes venezolanos se estiman están presentes en Colombia, de los cuales la mayoría se encuentra en necesidad de protección internacional.

**770.246**

Venezolanos están de manera regular en el país, por lo que pueden trabajar legalmente. Muchos enfrentan discriminación, xenofobia y explotación en sus lugares de trabajo.

# RESPUESTA DE ACNUR

TRABAJANDO CON ALIADOS PARA PROMOVER EL ACCESO A UN EMPLEO DIGNO

**ACNUR genera alianzas con actores clave** como el Ministerio del Trabajo, el Servicio Público de Empleo (SPE), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Cajas de Compensación Familiar, agencias de empleo, entidades bancarias, empleadores e industrias, grupos sindicales y agencias de las Naciones Unidas.

- ACNUR apoya y trabaja junto al Ministerio del Trabajo en Colombia para promover la inclusión de población proveniente de Venezuela en el mercado laboral y su regularización, a través del Permiso Especial de Permanencia para el Fomento de la Formalización (PEPFF).
- ACNUR apoya la organización de ferias de empleo para población proveniente de Venezuela en colaboración con el Ministerio del Trabajo, el Servicio Público de Empleo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y otras agencias municipales de desarrollo económico.
- ACNUR junto a OIM y OIT llevan a cabo un estudio de mercado laboral sobre la demanda de mano de obra y la oferta educativa disponible para refugiados y migrantes provenientes de Venezuela en las siguientes ciudades: Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Cali y Bucaramanga.

## Acercamientos con el sector privado para promover la inclusión socioeconómica

- ACNUR Colombia ha establecido una relación de trabajo con diversas compañías como Sierra Nevada, Sunshine Bouquets, Hoteles Estelar, Red Cotelco Bogotá-Cundinamarca, Teleperformance y WeWork, como parte del compromiso de las mismas para contratar e incluir laboralmente a nuestras personas de interés.
- ACNUR en colaboración con la Fundación de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) lanzó el directorio de páginas blancas "¡Se le Tiene Refugiados y Migrantes!", el cual recopila información sobre emprendimientos de refugiados y migrantes a lo largo del país con el propósito de difundirlo entre las empresas afiliadas.

## Incorporando temas de trabajo en la campaña Somos Panas Colombia contra la xenofobia y la discriminación

- ACNUR está desarrollando videos y otras herramientas para la subcampaña **#TrabajandoJuntos**, para promover la integración laboral y económica de la población venezolana: <https://somospanascolombia.com/trabajando-juntos/>

### CIFRAS CLAVES

#### 26.101 en RUTEC

Venezolanos cuentan con un contrato de trabajo y se encuentran registrados en la plataforma del Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia, habilitada por el Ministerio del Trabajo.

#### 82.286 en PILA

Venezolanos registrados en el sistema de aportes a la seguridad social PILA.

#### 969 empleadores capacitados

Pertenecientes al sector empresarial y al sector financiero y bancario.

#### 147 emprendimientos apoyados

De población desplazada interna en el marco de proyectos de cooperación internacional.



Personal de ACNUR visita unidades de generación de ingresos e iniciativas de emprendimiento en Villa Rosas, Mocoa (Putumayo) ACNUR/Guarnizo L

## Concientización sobre el derecho de los venezolanos a trabajar formalmente

- ACNUR junto a Tent Partnership for Refugees, HIAS y Ministerio del Trabajo, lanzó una primera guía de contratación a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, con el objetivo de orientar al empleador en todos los procesos de contratación y vinculación laboral.
- ACNUR, OIT, Ministerio del Trabajo, Servicio Público de Empleo, SENA, FUPAD, Compensar y Fundación Corona lanzaron la guía de orientación a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, con el objetivo de guiarlos en su búsqueda de empleo en el país.



## Medios de Vida en el terreno



Entrega de insumos a mujeres emprendedoras en Ipiales, Nariño. ACNUR/Quintero, C.

ACNUR en Nariño adelanta acciones de **apoyo y fortalecimiento a emprendimientos** de nuestras personas de interés en Ipiales, Tumaco, Pasto, El Charco y Olaya Herrera.

- ✓ 10 emprendimientos de población refugiada y migrante han sido fortalecidos mediante la entrega de insumos esenciales para el desarrollo de actividades de negocio.
- ✓ La asociación ASOMUDE de 15 mujeres desplazadas dedicadas a la gastronomía típica de la región, recibieron electrodomésticos y elementos de cocina para apoyar su labor.

- ✓ 37 mujeres desplazadas de la vereda Nueva Balsa, en Olaya Herrera, recibieron máquinas de coser, fileteadoras e insumos para la elaboración de artesanías a partir de fibras naturales propias de la región.

ACNUR en Nariño trabaja con el sector privado y el SENA para **apoyar la vinculación laboral y capacitación técnica** de la población venezolana.

- ✓ Se concluyó en Nariño el curso de 40 horas de manipulación de alimentos en el cual participaron 24 personas de Pasto e Ipiales.
- ✓ Gracias a la incidencia de ACNUR, y con el apoyo de la Cámara de Comercio, se identificaron dos empresas con interés en contratar población refugiada y migrante proveniente de Venezuela.



Apoyo a emprendimientos en Olaya Herrera, Nariño. ACNUR/Quintero, C.

### CONTACTO

**Rocío Castañeda**

Oficial de Información Pública

Tel.: +57 (1) 546366 Ext.2110

Email: [castaner@unhcr.org](mailto:castaner@unhcr.org)